

RESOLUCION N° 29711 /2015

AUTORIZA AMPLIACION DE GIRO EN PERMISO
QUE INDICA.

RECOLETA, 26 JUN. 2015

VISTOS: Presentación del interesado N°20374 de fecha 13 de Mayo del 2015, Informe Inspectivo de fecha 19 de Mayo del 2015; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre del 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de diciembre del 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1°. AMPLIASE el giro del permiso Definitivo enrolado con la patente N° 2-743087, a nombre de SR. BORIS HENRIQUEZ AVENDAÑO, Rut.: [REDACTED], con domicilio comercial en [REDACTED] el cual deberá registrarse a contar de esta fecha con el siguiente giro: COMERCIAL DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y CIGARRILLOS EN CAJETILLAS.


2°. DEJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3° - DEJASE expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVASE.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGÉ REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMMesa
16.06.2015